



## Variabilidad climática y su impacto económico y social en la Mixteca Alta de Oaxaca (1607-1795)

### Climate variability and its economic and social impact in the Mixteca Alta of Oaxaca (1607-1795)

Maira Cristina Córdova Aguilar

**Autor:** Maira Cristina Córdova Aguilar, Universidad Nacional Autónoma de México (México), [cordova.maira@gmail.com](mailto:cordova.maira@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-2935-8669>

**Recibido:** 20/11/2022 **Aceptado:** 31/01/2023

**Cita bibliográfica:** Córdova Aguilar, Maira Cristina (2023). «Variabilidad climática y su impacto económico y social en la Mixteca Alta de Oaxaca (1607-1795)», *Revista de Historia Moderna*, n.º 41 (2023), pp. 295-325, <https://doi.org/10.14198/rhm.23940>

#### Resumen

Este artículo aborda el tema de la variabilidad climática en la Mixteca Alta durante los siglos XVII y XVIII. La región de estudio se encuentra ubicada en el actual estado de Oaxaca y fue sede de la alcaldía mayor de Teposcolula, una población muy importante para el comercio en Nueva España. Por medio de la revisión y consulta de diversos documentos de interés potencial para el estudio de la climatología histórica, se analizan solicitudes que se expidieron para suspender el pago de tributos, informes de los frailes, libros de cargo y data, además de otros expedientes, crónicas, referencias de gacetas que permiten observar, de forma minuciosa, los distintos episodios climáticos que estremecieron a la población e impactaron en la salud, economía y vida cotidiana de los habitantes de la jurisdicción. Para ilustrar de manera más puntual lo acontecido en este periodo, esta revisión aborda estudios de caso en la región y los vincula con lo que aconteció en otras latitudes. Finalmente, hay que destacar que el periodo de estudio se encuentra ubicado en dos capítulos severos de la Pequeña Edad del Hielo: mínimo de Maunder y mínimo de Dalton, que van de 1690 a 1810. Por tanto, el estudio de

#### Abstract

This article addresses the issue of climate variability in the Mixteca Alta during the 17th and 18th centuries. The study region is located in the current state of Oaxaca and was the seat of the mayor's office of Teposcolula, a very important population for commerce in New Spain. Through the review and consultation of various documents of potential interest for the study of historical climatology, applications are analyzed that were issued to suspend the payment of taxes, reports of the friars, cargo books and data, in addition to other files. These are chronicles, references from gazettes that allow us to observe, in a detailed way, the different climatic episodes that shook the population and impacted the health, economy and daily life of the inhabitants of the jurisdiction. To illustrate more precisely what happened in this period, this review addresses case studies in the region and links them to what happened in other latitudes. Finally, it should be noted that the study period is located in two severe chapters of the Little Ice Age: Maunder minimum and Dalton minimum, ranging from 1690 to 1810. Therefore, the study of a region of commercial importance shows how these extreme chapters affected

Esta investigación es producto de mi estancia posdoctoral en la Unidad Académica de Estudios Territoriales-Oaxaca del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Agradezco las observaciones del Dr. Gustavo Garza y las de los dictaminadores de este trabajo.

**Licencia:**  Este trabajo se publica bajo una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

La autora declara no tener conflicto de intereses.

© 2023 Maira Cristina Córdova Aguilar

una región con importancia comercial permite demostrar de qué manera estos capítulos extremos incidieron en varios estratos de la sociedad y en el establecimiento de medidas preventivas y de estrategias por parte de las autoridades locales y virreinales para contrarrestar los efectos de los capítulos de la Pequeña Edad del Hielo en el sur del virreinato de Nueva España.

**Palabras clave:** Climatología histórica; Tributos; Epidemias; Mixteca Alta; Oaxaca; México.

various strata of society and the establishment of preventive measures and strategies by local and viceregal authorities to counteract the effects of the Little Ice Age chapters in the south of the Viceroyalty of New Spain.

**Keywords:** Historical Climatology; Taxes; Epidemics, Mixteca Alta; Oaxaca; Mexico.

## Introducción

La Mixteca constituye la tercera parte del territorio del estado de Oaxaca, aunque una porción de ella se encuentra en el sur de Puebla y el estado de Guerrero<sup>1</sup>. En la región no hay valles extensos y cuenta con pocas corrientes hidrográficas, sin embargo, concentra múltiples microsistemas y una variedad geográfica que incidió de manera significativa en el desarrollo histórico y cultural de la zona<sup>2</sup>. De acuerdo con Ángeles Romero, los antiguos mixtecos dividieron su tierra en diferentes regiones, modelo que se ha sostenido parcialmente hasta nuestros días<sup>3</sup>. Debido a sus características geográficas e históricas, el territorio ha sido fraccionado en tres subregiones: La Mixteca Alta, cuyo paisaje es montañoso debido a la convergencia entre la Sierra Madre del Sur y la Oriental, ubicándose en el área central y este, mientras que la Baja situada en el norte–noreste, cuenta con tierras más cálidas y bajas, y la Mixteca de la Costa en el sur–suroeste y colinda con el Océano Pacífico<sup>4</sup>.

Este trabajo se centra en la subregión de la Mixteca Alta debido a su importancia desde tiempos prehispánicos y coloniales. La zona albergó a la civilización Mixteca, cuya riqueza arqueológica continúa siendo explorada. En la época colonial, la alcaldía de Teposcolula fue un enclave comercial de mercaderes españoles y un espacio de señoríos de caciques y cacicas mixtecos. Desde una perspectiva documental, la zona es poseedora de numerosos códices, así como de un rico acervo documental que data del siglo xvi. Es por ello que la región ha sido ampliamente revisada por historiadores, antropólogos, arqueólogos, entre otros especialistas de diversas áreas, que han destacado la importancia de los diversos nichos ecológicos y cómo estos influyeron en la conformación histórica, geográfica y cultural de los pueblos. En este sentido, también hay que mencionar que la región presenta un paisaje con diversos rasgos geológicos y biodiversidad que ha generado interés por parte de la comunidad académica y científica, razón por la que la Mixteca Alta fue declarada Geoparque Mundial por la UNESCO en el año 2017.

---

1. SPORES, 2007: 5.

2. SPORES, 2007: 4. PÉREZ ORTIZ, 19/38 (2017): 61.

3. ROMERO FRIZZI, 1990: 34.

4. SPORES, 2007: 4. ROMERO FRIZZI, 1990: 34.

Mapa 1. Mixteca Alta



Mapa elaborado por Gabriela Arreola.

La Mixteca Alta se localiza al norte del actual estado de Oaxaca. Durante la época colonial, la región perteneció al obispado de Oaxaca, cuya sede era la ciudad de Antequera. Su clima es frío y cuenta con una flora diversa. En algunas partes abundan plantas endémicas; hay bosques de encino y pino, chaparral y pastizal inducido, y en otras partes hay poca vegetación y una erosión eólica<sup>5</sup>. También existe vegetación ribereña, conocida como riparia, o en galería, la cual consiste en arboledas que se desarrollan a lo largo de las riberas de ríos y arroyos «cuyo flujo hídrico es más o menos permanente»<sup>6</sup>. En la región se cultiva, básicamente, maíz, frijol, trigo, avena y cebada que, al igual que

5. SPORES, 2007: 9. GERHARD, 1986: 92. OROPEZA OROZCO *et al.*, 2016: 67-68.

6. OROPEZA OROZCO *et al.*, 2016: 73.

otros cultivos, se ven afectados con los fenómenos meteorológicos como sequías, granizadas y heladas<sup>7</sup>. En la Mixteca, la temporada de sequía ocurre de noviembre a abril, periodo que coincide casi por completo con las heladas (de noviembre a marzo), mientras que la época de lluvias va de mayo a octubre, con mayor presencia de precipitaciones durante los meses de junio y septiembre<sup>8</sup>.

Para detectar los periodos anómalos en la región, el objetivo del trabajo se centra en el estudio de fuentes *proxy-data* que determinen los años de sequías, heladas, carestía de maíz y epidemias. Además, pretende contribuir a las investigaciones de la región desde una perspectiva de la historia del clima y las consecuencias en la vida de las comunidades mixtecas. Esta investigación se sustenta en documentación de interés potencial para el estudio de la climatología histórica, que de acuerdo con Mariano Barriendos corresponde a las de carácter administrativo, como solicitudes para suspender el pago de tributos e informes de los frailes dominicos<sup>9</sup>. También se hace uso de fuentes como libros de cargo y data<sup>10</sup>. La información utilizada en este trabajo procede de documentos resguardados en el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, el Archivo General del Estado de Oaxaca y el Archivo General de la Nación. De igual manera, se hace uso de crónicas, referencias de gacetas de la época e información del tomo I de *Desastres agrícolas en México: Catálogo Histórico*, así como de los estudios del geógrafo Gustavo Garza, quien ha investigado sobre los episodios climáticos de los obispados de Nueva España por medio de los libros de cabildo; y de los trabajos de Georgina H. Endfield e Isabel Fernández Tejedo –en colaboración con Sarah L. O’Hara–<sup>11</sup>.

El periodo en que se circunscribe la presente investigación va de 1607 a 1795 y se encuentra dentro de dos capítulos severos de la Pequeña Edad del Hielo. Gustavo Garza menciona que el primero es el mínimo Maunder, el cual se hace presente en el centro de México de 1690 a 1695, y el segundo fue el mínimo Dalton, que abarcó

---

7. *Ibidem*: 74.

8. OROPEZA OROZCO *et al.*, 2016: 57-58.

9. BARRIENDOS VALLVÉ, 23 (2005): 11-34.

10. Los libros de cargo y data eran registros de cuentas que contenían información de carácter económico y fiscal que pertenecía a las comunidades. Estos registros estaban bajo la tutela de las repúblicas de indios.

11. Los estudios de estas autoras se han enfocado en el área conocida como Valles Centrales y su periodo de estudio abarca desde el siglo XVI al XVIII. ENDFIELD, FERNÁNDEZ TEJEDO y O’HARA, 30/2 (2004): 249-276. Además de las publicaciones utilizadas en este estudio, debemos mencionar títulos como *Climate and Society in Colonial Mexico*, 2008, de la citada Georgina H. Endfield, o la contribución de Luz María Espinosa Cortés, «Oaxaca: desastres, hambre y epidemias entre los pueblos ‘criadores’ de grana cochinilla, 1760-1781» en la obra colectiva que coordinó en 2005 junto a Enrique Beldarraín Chaple, *Cuba y México: desastres, alimentación y salud siglos XVIII y XIX*. En relación a otras áreas de México han aparecido recientemente nuevas contribuciones como la de Armando Alberola Romá y Luis Alberto Arrijoja Díaz-Viruell, «Extremismo climático durante la segunda mitad del siglo XVIII: España y nueva España», dentro de la edición a cargo de Emilio José Luque Azcona y María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, *Ante la «ira de Dios»: naturaleza, desastres y respuestas en la América hispana, siglos XVIII y XIX*, 2022: 59-82; o la de Virginia García Acosta, «Gestión y manejo de la crisis agrícola triguera de 1770-1771 en Nueva España», en el libro homenaje dedicado a Jean-Philippe Louis, *Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Hispanoamerica in età moderna*, compilado por Armando Alberola Romá y Domenico Cecere, también en 2022: 65-88.

de 1760 a 1810 y cuyos efectos tuvieron un alcance global<sup>12</sup>. No obstante, de acuerdo con Armando Alberola, las últimas pulsaciones aún se resintieron de 1830 a 1870<sup>13</sup>. Desde una perspectiva histórica, se puede determinar que durante los dos primeros periodos mencionados ocurrieron cambios importantes en la Mixteca. Por ejemplo, Ronald Spores señala que el siglo XVIII estuvo marcado por numerosos conflictos de tierras. Muchos de ellos se habían gestado en siglos anteriores y buscaban una solución «final»<sup>14</sup>.

Para analizar el tema, el trabajo está estructurado en tres partes. En la primera se abordan los episodios climáticos de 1607 a 1746 y en la segunda se estudian eventos ocurridos de 1755 a 1795. Esta división corresponde al interés de organizar el número de periodos anómalos suscitados en la Mixteca, ya que, si bien gran parte de los registros apuntan que en el siglo XVIII ocurrieron un número significativo de años adversos, lo cierto es que para la segunda mitad de esta centuria, hubo un aumento de anomalías climáticas que afectaron a la población y que se observa en otras latitudes como la Ciudad de México y la Península Ibérica, en donde se presentaron inviernos largos y veranos relativamente fríos<sup>15</sup>. En la última parte se analizan casos particulares ocurridos durante los ciclos anómalos y se demuestra cómo afectaron la vida cotidiana, salud y economía de los habitantes, así como las medidas implementadas por las autoridades virreinales y de la región.

## Condiciones meteorológicas en la Mixteca Alta de 1607 a 1746

Durante los siglos XVII y XVIII, la población de Nueva España experimentó condiciones adversas. Por ejemplo, América Molina refiere que los primeros sesenta años del siglo XVIII fueron «particularmente desastrosos» porque los habitantes de la ciudad sufrieron las consecuencias de epidemias, sequías, heladas, inundaciones y sismos que incentivaron acciones religiosas como fiestas y procesiones que tenían el propósito de contrarrestar los efectos de la naturaleza<sup>16</sup>. Desde una perspectiva más amplia, podemos observar que estos fenómenos se aprecian en ambos lados del Atlántico, ya que durante este periodo se presentó un número significativo de reportes de condiciones meteorológicas adversas y otros fenómenos como rayos, erupciones, enfermedades, nieves, tempestades, tormentas, huracanes, terremotos, inundaciones, crecidas, tsunamis, sequías y plagas<sup>17</sup>.

El primer dato relativo del siglo XVII sobre la escasez de agua en la Mixteca data del 22 de marzo 1607. En dicho año, el alcalde mayor de Yanhuitlán comunicó al

---

12. GARZA MERODIO, 85 (2014): 84.

13. ALBEROLA ROMÁ, 2014: 175.

14. SPORES, 2007: 402.

15. ALBEROLA ROMÁ, 2014: 252. En este periodo en la Ciudad de México, América Molina ha detectado desabasto de maíz y crisis agrícolas durante los años de 1709-1711, 1724-1725, 1741-1742, 1749-1750. MOLINA DEL VILLAR, 1996: 25-47.

16. MOLINA DEL VILLAR, 1996: 85-89.

17. Antonio Berná realiza un estudio de los «desastres» registrados en el periódico *Mercurio Histórico y Político* de 1738 a 1783. Mediante un riguroso análisis, el autor estudia los impactos del clima adverso en varias latitudes del planeta. Véase en BERNÁ ORTIGOSA, 2021:192-193.

virrey marqués de Montesclaros que en la comunidad hubo escasez de agua «para el sustento de los religiosos, naturales y vecinos de dicho pueblo, habrá ocho años poco más o menos que hicieron una toma de agua como media legua del dicho pueblo, encañonándola con trabajo y dificultad, de manera que está muy cerca de la plaza»<sup>18</sup>. Al relacionar lo que pasaba en la Mixteca con el centro del virreinato, se aprecia que el panorama era distinto, ya que en la Ciudad de México hubo abundantes precipitaciones que ocasionaron cinco inundaciones<sup>19</sup>. Después de esta noticia no hay registro de una referencia hasta 1636. En ese año, los pobladores de la Mixteca padecieron una sequía que estuvo acompañada de hambre y enfermedades. Los comerciantes de maíz acusaron a los indios de ser «gente inconsiderada [que] venden todo lo que tienen para su sustento»<sup>20</sup>.

Para 1658 existen quejas sobre la escasez de maíz. Los naturales acusaron a los españoles de sacar granos de la región y, aunque se desconoce el desenlace, en 1660 en la cabecera de Yanhuitlán se notificó que los habitantes tuvieron abundantes cosechas de trigo y maíz. Para 1686, una nueva sequía afectó Nueva España y al año siguiente llegaron comerciantes a Teposcolula para obtener maíz, trigo y frijol<sup>21</sup>.

En 1691, hubo más sequía y una plaga de chahuistle en la Ciudad de México, Valladolid y Puebla<sup>22</sup>. En Teposcolula soportaban los mismos problemas desde 1690, con malas cosechas debidas a la misma plaga. Esta situación ocasionó que los comerciantes de Teposcolula especularan con los precios del maíz. Para contrarrestar la escasez, los naturales solicitaron que no se sacara harina, ni trigo de su jurisdicción<sup>23</sup>. Al parecer, los efectos de la sequía se prolongaron, ya que en 1693 los habitantes de la Mixteca expresaron que en la región las personas estaban padeciendo de hambre y falta de semillas<sup>24</sup>. Aunque no hay referencias sobre sequías en la Mixteca después de 1693, lo cierto es que las condiciones meteorológicas que se daban en el centro y sur del virreinato pudieron incidir en la región de nuestro interés. Por ejemplo, en la Ciudad de México hubo rogativas *pro pluvia* de 1694 a 1696<sup>25</sup>. 1698 fue un año considerado «calamitoso» en el centro del país. En la capital del obispado de Oaxaca, al parecer, tampoco tuvieron buen tiempo ya que en el mes de mayo se realizó una rogativa *pro pluvia*<sup>26</sup>.

Durante el siglo XVIII ocurrieron varios periodos anómalos en el clima de Nueva España. Para la primera parte de este periodo, Gustavo Garza ha localizado rogativas

---

18. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 148.

19. *Ibidem*, 2003: 148-150.

20. ROMERO FRIZZI, 1990:179.

21. *Ibidem*.

22. GARZA MERODIO, 2017: 124.

23. ROMERO FRIZZI, 1990: 180.

24. *Ibidem*. Esta situación también se replicó en otras latitudes como en Quito, en donde los cultivos empezaron a perderse tras la desaparición de precipitaciones y, en consecuencia, hubo desabasto; más tarde la población padeció sarampión y viruela. Véase GARCÍA TORRES, 2021a:100.

25. GARZA MERODIO, 2017: 125.

26. GARZA MERODIO, 2017: 126.

*pro pluvia* en Antequera en los años 1717, 1733 y 1741<sup>27</sup>. Al relacionar los datos de los libros del cabildo con lo que sucedió en la Mixteca encontramos que la región también padeció la falta de lluvias y otras calamidades. El siglo XVIII inició de manera desfavorable para los habitantes de la zona. No hubo buenas cosechas y la situación repercutió en 1701, cuando los pobladores expresaron que había «mucha falta de mantenimientos y en especial en las semillas de mais»<sup>28</sup>. Algunos refirieron que habían padecido hambre y vislumbraban una carestía en la comarca porque no tenían con qué abastecerse. Otros mencionaron que poseían un poco de trigo y esperaban la cosecha del mes de noviembre<sup>29</sup>.

En 1711 las poblaciones de la Mixteca experimentaron una nevada del mismo modo que en otras alcaldías del obispado como Teotitlán, Cuicatlán, Ixtlán, Juquila, Villa Alta y otras ubicadas en los Valles Centrales<sup>30</sup>. Dos años después, el 13 de diciembre de 1713, los naturales de San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Francisco Tepelmeme, La Concepción, Santiago Plumas, San Mateo, San Miguel el Chico, San Antonio, Santa Cruz, La Magnífica, Santa María de los Mestizos, San Miguel el Grande, la cabecera de la Navidad de Ixcatlán, San Cristóbal y San Jerónimo reportaron que en sus comunidades se había padecido cinco años de esterilidad. La situación obligó a «la mayor parte de sus habitantes a dejar sus casas, vecindades y salirse de otros remotos parajes a solicitar los necesarios alimentos para su sustentación»<sup>31</sup>. La cita revela que de 1708 a 1713 el clima en la Mixteca fue adverso, lo cual obligó a la población a desplazarse en busca de mejores condiciones.

No hay noticias sobre años desfavorables en la década de los años veinte; sin embargo, sí existen varios registros para los años treinta. En este período se presentaron inclemencias ambientales en el centro y sur de Nueva España durante los años de 1730, 1733 y 1737, además de una gran epidemia de matlazáhuatl que afectó severamente a la población<sup>32</sup>. Por ejemplo, de 1737 a 1742, ciudades como Puebla, Tlaxcala, León, Valladolid, San Luis Potosí, San Felipe Real de Chihuahua, Antequera, Veracruz y la capital del virreinato enfrentaron heladas, una crisis de carestía y desabasto de alimentos a raíz del matlazáhuatl<sup>33</sup>. De acuerdo con Gustavo Garza, esta situación sanitaria pudo haber sido influenciada por alteraciones climáticas en años anteriores. Por ejemplo, en 1730 hubo escasez de lluvia en Valladolid<sup>34</sup>. Durante ese mismo año, en el obispado de Oaxaca, los habitantes soportaron una epidemia que afectó directamente a su ganado<sup>35</sup>. En 1731 se resintió la falta de lluvias y, ante la preocupación, el «ayuntamiento exhortó a la realización de rogativas *pro pluvia*»<sup>36</sup>. En 1732 se presen-

---

27. GARZA MERODIO, 2017: 126-127.

28. Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (en adelante AHJO), *Teposcolula*, Civil, leg. 17, exp. 23, f. 7r.

29. *Ibidem*.

30. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 228.

31. Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Indios*, vol. 40, exp. 174, ff. 254-256.

32. GARZA MERODIO, 2017: 83. De manera particular, los habitantes de la Ciudad de México padecieron, de 1736 a 1739, una epidemia de matlazáhuatl. MOLINA DEL VILLAR, 1996: 57-81.

33. MOLINA DEL VILLAR, 2001: 189.

34. GARZA MERODIO, 2017: 46.

35. *Ibidem*: 82.

36. *Ibid.*

taron calores excesivos en Veracruz<sup>37</sup>. En 1733, en Oaxaca, los habitantes nuevamente experimentaron escasez de precipitaciones<sup>38</sup>. En la Ciudad de México, en los años de 1733 y 1735 hubo fuertes canículas<sup>39</sup>. Un año después, en 1734, la falta de este líquido vital obligó a familias del pueblo mixteco de Cuahuatlán a desplazarse a un sitio con agua y tierra para sus siembras<sup>40</sup>. En 1736, el obispado de Puebla padeció una sequía que ocasionó problemas de abastecimiento, elevó los precios del maíz y generalizó descontento y hambre en los habitantes, al mismo tiempo que enfrentaban una plaga de langosta y una epidemia<sup>41</sup>.

En relación con la epidemia de matlazáhuatl, se tienen datos de que comenzó a manifestarse a fines del mes de agosto de 1736 en el pueblo de Tacuba y se extendió a la Ciudad de México. Un año después, la enfermedad se había propagado en Nueva España<sup>42</sup>. En febrero, el padecimiento se presentó en los pobladores de Cuernavaca, en marzo en los de Guanajuato, el Bajío y Puebla y meses más tarde logró afectar a la población del centro, del sur y de las rutas mineras<sup>43</sup>. En el obispado de Oaxaca, la epidemia alcanzó a los habitantes de varias alcaldías. Gustavo Garza señala que la población empezó a verse afectada entre 1737 y 1738<sup>44</sup>. Por su parte, Joseph de Villaseñor, en su obra *Theatro Americano*, refiere que la epidemia afectó seriamente a la población de la alcaldía Nexapa, en donde habitaban «27 familias de indios, y 15 de negros y mulatos hallandose hoy desierto, porque no quedó persona alguna, que contase el estrago que hizo en él la general epidemia»<sup>45</sup>. En la Mixteca, los efectos de la enfermedad se vislumbraron desde finales de septiembre de 1737, cuando un comerciante expresó que en la jurisdicción se sufría enfermedades y mortandad en las comunidades<sup>46</sup>. En Tlaxiaco y sus sujetos, la epidemia comenzó en el mes de noviembre de 1737 y terminó hacia abril de 1739<sup>47</sup>.

Sin embargo, 1738 fue un año difícil para los habitantes de la Mixteca. La epidemia de matlazáhuatl, la escasez y alza de los precios del maíz (la fanega de maíz costaba de 12 a 15 pesos desde 1737) ocasionaron la deficiencia de bastimentos y el aumento del hambre entre los habitantes. Las autoridades de Teposcolula informaron que los cultivos estaban totalmente destruidos y se estimó que faltaban como mil tributarios enteros en la jurisdicción de Yanhuatlán; sin embargo, se esperaba la rectificación<sup>48</sup>. En

---

37. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 242.

38. GARZA MERODIO, 2017: 46.

39. GARZA MERODIO, 2017: 46.

40. CÓRDOVA AGUILAR, 2021: 187-211.

41. CUENYA MATEOS, 1999: 173-174.

42. RAIGOZA QUIÑÓNEZ, X/218 (2006). Raigoza menciona que hay investigadores que consideran que se trataba de tabardete, tabardillo, tifo, peste o tifoidea, entre otras. En realidad, se le denominó matlazáhuatl, que «pudo haber sido una variedad de peste ocasionada por piojos o pulgas».

43. CUENYA MATEOS, 53/2 (1996): 3-5. El matlazáhuatl ocasionó catástrofes demográficas en los periodos de 1545-1548, 1576-1579, 1615-1616, 1641-1643, 1696, 1736-1738 y 1772-1773.

44. GARZA MERODIO, 2017: 82.

45. VILLASEÑOR, 1957: 148.

46. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 29, exp. 1, f. 10v.

47. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 30, exp. 12, f. 16r.

48. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 30, exp. 8, f. 8v.

febrero del mismo año, los habitantes de Chilapa y San Mateo el Peñasco padecieron la epidemia hasta septiembre de 1740<sup>49</sup>.

De acuerdo con los testimonios, la epidemia de matlazáhuatl empezó a afectar algunos poblados en abril de 1738. Se informó que los habitantes estaban muriendo y que no tenían para «la paga de reales tributos y derechos [...] ni aun que comer y es tanta su debilidad y flaqueza que no pueden asistir en coza algunas como es patente publico y notorio»<sup>50</sup>. En el mes de abril, las autoridades de Tejudan refirieron los efectos de la epidemia en la población y solicitaron que los naturales no fuesen «molestados mientras dure la calamidad»<sup>51</sup>. El 16 de abril, fray Antonio Díaz, cura del lugar, manifestó que había ayudado a sus feligreses con comida y consideró que se «debían sacar carneros, pollos y gallinas para dar de comer a los enfermos», además de condonar el cobro de entierros y obvenciones<sup>52</sup>. El 18 de abril Joseph Sedeño, religioso del pueblo de Tamazulapan, refirió que en su comunidad habían muerto 398 muchachos y que se habían estado realizando plegarias, rogaciones y misas<sup>53</sup>. El 19 de abril, fray Pedro de Lungueras, de San Mateo del Peñasco, relató que los pobladores habían sido afectados por la «peste y contagio» y que la epidemia se había mantenido «largo tiempo y abialmente están padeciendo [...] es el numero de difuntos tan cresido que pasan de dos mil quinientas personas [...] las pobrezas calamidades y hambres quanto padecen por ser tan notorio sin que el socorro y asilo pueda alcanzar como lo deseamos»<sup>54</sup>. El 21 de abril, se informó que en Apoala cinco pueblos estaban siendo afectados por la epidemia. Algunos de ellos se apreciaban desolados y otros más a punto «de la penalidad»<sup>55</sup>. En el mismo mes, fray Cristóbal de Ayala, religioso de la doctrina de Tlaxiaco, comentó que, de los nueve pueblos de su doctrina, cuatro de ellos estaban desolados<sup>56</sup>. En agosto, en San Miguel Achutla, el religioso a cargo expresó que los pueblos habían padecido la epidemia en la cabecera y que aún subsistía con mucha fuerza y continuaba ocasionando defunciones cotidianas entre los moradores, cuyo registro constaba en los libros parroquiales<sup>57</sup>.

Las consecuencias del paso de la epidemia de matlazáhuatl ocasionaron que algunos indios de los pueblos de la alcaldía de Teposcolula huyeran y dejaran sus poblados debido a la falta de alimento y a las enfermedades<sup>58</sup>. En otros casos, los bienes de las comunidades se redujeron. Ante esta situación, algunos religiosos optaron por condonar parroquiales de los entierros y administraron alimentos y curaciones a los enfermos<sup>59</sup>. Si bien es cierto que el mal tiempo provocó estragos en la población de la Mixteca, también hay que señalar que no todos los pobladores fueron afectados

---

49. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 30, exp. 12, f. 14v.

50. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, 1v.

51. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 29, exp. 8, f. 1v.

52. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, f. 17v.

53. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, f. 18r.

54. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, f. 20v.

55. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, f. 24v.

56. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, f. 19r.

57. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, f. 21r.

58. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 29, exp. 8, f. 3r.

59. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 28, exp. 16, f. 7v.

del mismo modo. Por ejemplo, en la jurisdicción de Coixtlahuaca la epidemia y las condiciones meteorológicas desfavorables no los había devastado para esas fechas, ya que continuaron pagando su tributo con puntualidad; en cambio, los pueblos sujetos de Teposcolula suspendieron sus contribuciones, así como su sistema de repartimientos hasta que cesó la enfermedad<sup>60</sup>.

La situación adversa que se vivió en algunos poblados de la Mixteca también ocurrió en la alcaldía mayor de Villa Alta. En 1739, los habitantes no pudieron cumplir con el tributo debido a la epidemia que padecieron en 1738. Pese a ello, el alcalde mayor del lugar instó a que se pagara la cantidad correspondiente, inclusive la de las personas ya fallecidas<sup>61</sup>. En la capital del obispado de Oaxaca, también se presentó la epidemia y una pequeña carestía de maíz debido a la pérdida de las cosechas, lo cual ocasionó el incremento de los precios de «14 a 15 pesos la carga»<sup>62</sup>. Ante esta situación, el virrey ordenó que el maíz se comprara en otros lugares, al mismo tiempo que las autoridades acordaron trasladar a la virgen de la Soledad a la catedral para que intercediera por el clima. La situación cambió en junio de ese año, cuando las lluvias retornaron a la ciudad<sup>63</sup>.

En lo que respecta a años posteriores, Luis Arrijoa menciona que la región padeció malas cosechas y falta de granos durante los años de 1769, 1774, 1785-1789 y 1809-1811<sup>64</sup>. A mediados del citado año, las condiciones continuaron siendo adversas. El primero de junio de 1739, la *Gaceta de México* refirió que en el obispado de Oaxaca se estaban padeciendo «grandes calores por falta de agua, y por lo mismo carestía de maíz, pues se ha puesto a catorce, y quince pesos la carga»<sup>65</sup>. Para mitigar la situación se solicitó maíz en el distrito y en los pueblos para la ciudad. Además, se solicitó la intercesión de la virgen de la Soledad, a la que se llevó a la catedral y se le hizo una novena y «el último día predicó su ilustrísima en acción de gracias aver llovido aquellos días»<sup>66</sup>.

La década de los cuarenta tuvo altibajos para los habitantes de la Mixteca Alta, pues la situación continuaba siendo anómala en algunas poblaciones. Este escenario también se percibió en la península Ibérica, pues la década inició con «un gran invierno», lo cual propició enfermedades en la población<sup>67</sup>. En 1740 la epidemia aún permanecía en Santiago Nuuyo y Santa María Yucuti y, como consecuencia, la población retrasó su pago de tributos<sup>68</sup>. Algunos pueblos consiguieron la exención, no obstante, otros se vieron «obligados a pedir dinero prestado a los comerciantes españoles» y, a cambio, concedieron el arrendamiento de sus tierras<sup>69</sup>. En 1741 la situación empezó a cambiar, ya que algunos pueblos comenzaron a pagar lo atrasado y otros

---

60. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 29, exp. 8, ff 2v– 3v.

61. AHJO, *Villa Alta*, Civil, leg. 10, exp. 19.

62. MOLINA DEL VILLAR, 2001: 207.

63. *Ibíd.*

64. ARRIJOA DÍAZ VIRUELL, 2011: 373.

65. *Gaceta de México*, núm. 139, de 1 de junio de 1739: 1110.

66. *Ibíd.*

67. ALBEROLA ROMÁ, 2014: 221-226.

68. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 30, exp. 12.

69. PASTOR, 1987: 359.

**Cuadro 1. Periodos anómalos en la Mixteca Alta 1607-1746**

Año	Lugar	Evento	Fuente
1607	Yanhuitlán	Falta de agua.	AGN, <i>Cédulas reales</i> , vol. 5, f. 150.
1636	Teposcolula	Sequía y enfermedades.	ROMERO FRIZZI, 1990: 179.
1686	Teposcolula	Sequía.	ROMERO FRIZZI, 1990: 179.
1690-1691	Teposcolula	Malas cosechas y una plaga de chagüisclé.	ROMERO FRIZZI, 1990: 180.
1693	Teposcolula	Hambre y falta de semillas.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 37, exp. 52, f. 30.
1701	Teposcolula	Carestía de alimentos.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 17, exp. 23.
1708-1713	San Juan Bautista Coixtlahuaca y sus sujetos	Sequía.	AGN, <i>Indios</i> , vol. 39, exp. 153, ff. 228-230.
1711	Mixteca	Nevada.	GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR 2003: 228.
1737	Tejúpan / Tamazulapan / Tlaxiaco / San Mateo del Peñasco / San Miguel Achutla / Tilantongo / Apoala	Epidemia.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 28, exp. 16.
1738	Teposcolula	Escasez de maíz.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 30, exp. 8.
1740	Santiago Nuuyo / Santa María Yucuti	Epidemia de matlázuatl.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 29, exp. 8 y leg. 30, exp. 12.
1746	Santa María Tataltepec	Falta de lluvias.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 23, exp. 18.

Elaboración propia

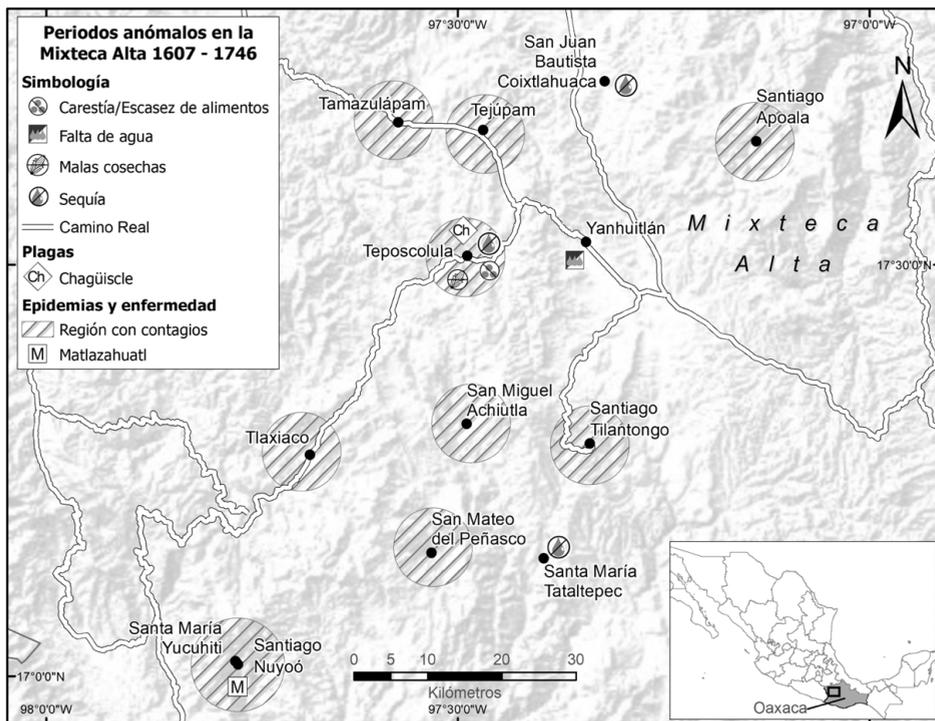
más lo hicieron en especie hasta 1742<sup>70</sup>. Sin embargo, en el año 1746 hubo pocas cosas favorecedoras para la población. El libro de cargo y data señala que en ese año casi no llovió y no hubo suficiente pasto para el alimento del ganado, por lo que murieron diez vacas de la comunidad<sup>71</sup>. En el caso de los Valles Centrales, entre los años 1746 y 1748, las malas cosechas ocasionadas por sequías repetidas contribuyeron a la escasez de alimentos<sup>72</sup>. Después de estos datos ya no se localizaron referencias sobre tiempos anómalos en las comunidades, no obstante, en la segunda mitad del siglo XVIII la población experimentó varios años de condiciones climáticas adversas.

70. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 30, exp. 21, f. 4v; leg. 31, exp. 4.

71. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 31, exp. 4, f. 3.

72. ENDFIELD, 10/1-2(2007): 110.

Mapa 2. Ubicación de las poblaciones afectadas 1607-1746



Fuente: Las ya indicadas en el Cuadro 1. Mapa elaborado por Gabriela Arreola.

## Condiciones meteorológicas en la Mixteca Alta en la segunda mitad del siglo XVIII

La segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo –tanto para Europa como para Nueva España– con episodios anómalos muy intensos acompañados de crisis agrícolas, económicas y daños en la salud de los habitantes ocasionados por el surgimiento y propagación de diversas enfermedades<sup>73</sup>. De hecho, en este lapso, el precio del trigo se elevó considerablemente y los puntos máximos se presentaron en «1750-1751, 1770-1771 y 1786-1787»<sup>74</sup>. En este sentido, los registros analizados por Gustavo Garza refieren que en los años 1771, 1774, 1780, 1781 y 1793 se realizaron rogativas *pro pluvia* en la ciudad de Antequera. De manera particular, en 1781 la rogativa incluyó además la petición por la epidemia de viruela, escasez de alimentos y estiaje<sup>75</sup>.

73. FLORESCANO, 1969: 68. COOPER, 1980.

74. GARCÍA ACOSTA, 1988: 47. La autora menciona que las tres crisis agrícolas que incrementaron el precio del trigo se dieron en enero de 1750 con un costo de 92 reales, en marzo de 1771 con 11 reales y en agosto de 1786 con 123 reales.

75. GARZA MERODIO, 2017: 131-135.

La primera referencia en la Mixteca Alta data de 1755. En el libro titulado *Memoria de los bienes de comunidad de San Pablo Tidaá* se detalla que la milpa se perdió por las heladas; además que en ese año se perdieron todas las cosechas de trigo por una plaga de chahuistle y murieron 26 cabezas de ganado menor por las intensas granizadas. De este modo, de los 130 animales únicamente quedaron 104<sup>76</sup>.

En 1769, en la alcaldía de Villa Alta, las cabeceras de San Juan Juquila y San Juan Tanetche solicitaron que se les rebajara el pago del tributo debido a los retrasos por la epidemia que padecieron en 1762 y 1763, ya que a pesar de que habían pasado seis o siete años desde que la enfermedad había aparecido, los pobladores todavía no se encontraban en posibilidad de cumplir con su carga tributaria, no solo por su situación sanitaria, sino por las condiciones meteorológicas, que no eran favorables para los sembradíos<sup>77</sup>. Esta situación también se vivió en la Ciudad de México, en donde un brote de matlazahuatl ocasionó la defunción de 25 000 personas<sup>78</sup>.

Las dificultades continuaron para los pueblos de Teposcolula durante 1763 y 1764. En el libro de cargo y data de Santa María Tataltepec que refieren a esos años, los pobladores padecieron una gran epidemia de «hambre» y una peste. Esta situación fue compartida con lo que sucedió en Santa Clara Tuxtepec, en donde los habitantes sufrieron por la falta de precipitaciones, carestía de alimentos y enfermedades<sup>79</sup>. Este escenario se refleja en los registros, ya que el documento no contiene información de los años señalados hasta 1765, cuando se asentó que no pudieron incrementar los bienes de la comunidad por las razones ya expuestas<sup>80</sup>. En 1766 las heladas acabaron con las milpas<sup>81</sup>. En 1769 se perdieron sembradíos de milpa y frijol «por falta de aguas» y en otros pueblos de la jurisdicción de Teposcolula tuvieron una cosecha escasa<sup>82</sup>. En 1770 hubo una sequía que se padeció en el Valle de México y en gran parte del virreinato. Esta situación se tradujo en muerte de ganado<sup>83</sup>. En el pueblo de Santa María Tataltepec se perdió el maíz por una plaga de gusanos<sup>84</sup>. Por tanto, para 1770, los habitantes de la alcaldía soportaron falta de semillas, aumento en los precios de los granos y, al mismo tiempo, el azote de una epidemia. En Tidaá, los pobladores refirieron sobre el mal tiempo y señalaron que el maíz que sembraron ese año no fructificó debido a las heladas, a una plaga de gusanos y a la falta de lluvia. Aunado a ello, la cosecha de trigo se perdió por el chahuistle<sup>85</sup>. El ganado también fue afectado por el mal tiempo. Los administradores de los bienes del mencionado pueblo comentaron que al inicio del año recibieron 145 cabezas de ganado ovejuno chico y grande, pero que la nevada mató a 41 de ellas<sup>86</sup>. En la Sierra Norte los efectos fueron similares, ya que

---

76. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 34, exp. 2, f. 19.

77. AHJO, *Villa Alta*, Civil, leg. 19, exp. 9.

78. COOPER, 1980: 71-76.

79. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 287.

80. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 23, exp. 18, f. 51v.

81. *Ibidem*, f. 56r.

82. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 23, exp. 18, f. 60v; leg. 38, exp. 7, f. 1.

83. GARCÍA TORRES, 2017: 194.

84. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 23, exp. 18, f. 62v.

85. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 34, exp. 2, ff. 20v-21r.

86. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 34, exp. 2, f. 20v.

en Santa Catarina Ixtepeji, como en otras comunidades del obispado, padecieron de la falta de lluvias<sup>87</sup>. Otras referencias indican que en ese año se perdió la milpa debido a la escasez de lluvias, «que al mejor tiempo les faltó»<sup>88</sup>. Mientras esta situación se vivía en la Mixteca y en la Sierra Norte, en la ciudad de Antequera se realizaba una rogación *pro pluvia* ante la falta de precipitaciones<sup>89</sup>.

El año de 1772 nuevamente fue anómalo para los habitantes de la capital del virreinato y de otras latitudes<sup>90</sup>. En la Mixteca, por ejemplo, sus cosechas no fructificaron: «dicha milpa que sembramos dos beses, la primera siembra principios de mayo y pararon las aguas hasta mediados de julio por lo que se seco e maisal, y a todo riesgo bolbimos a sembrar sacando de nuestra pobreza la semilla y estando en maisal echando ni agua la cogio el hielo de manera que ni a un el sacate no se pudo lograr»<sup>91</sup>. Otro testimonio del tiempo adverso data del 3 de agosto. Por medio de un certificado, el cura de la parroquia de Coixtlahuaca constató que en su jurisdicción había una «constante [...] esterilidad excesiva presio de los maises consiguientemente hambre, deserción y ausencia de los tributos y la epidemia de viruelas y fiebres que han padecido desde el próximo año pasado»<sup>92</sup>. Por consiguiente, se solicitaba la suspensión del pago de tributo hasta el término de la epidemia. Esta situación también se padeció en la capital del virreinato, ya que ese año «estuvo definido por la esterilidad», lo que motivó al cabildo a revisar la disponibilidad de maíz para el abasto. La falta de este grano ocasionó el alza de precios<sup>93</sup>.

En 1773 nuevamente hubo malas cosechas. El maíz de temporal fue afectado por las heladas. Únicamente se obtuvieron cinco cargas de este, debido a que la mazorca tenía sus granos «chupados», mientras que el trigo se afectó por las heladas y el chahuistle<sup>94</sup>. Si bien las condiciones meteorológicas no fueron las más propicias, no hay referencias de enfermedades, como sí las hubo en la Ciudad de México, en donde se inició una epidemia de tifo que tuvo consecuencias devastadoras<sup>95</sup>. Al parecer, el clima se tornó adverso, ya que, en 1774, los habitantes de Antequera nuevamente realizaron una rogativa *pro pluvia*, mientras que en la capital, a mediados de año, experimentaron lo mismo además de una fuerte helada en octubre que «quemó el maíz y el frijol»<sup>96</sup>. No hubo noticias sobre mal tiempo en 1775; sin embargo, el 23 de septiembre de 1776 los habitantes de Santa Cruz Ytnundujia expresaron que habían sufrido notorias calamidades y que estaban padeciendo de falta de semillas y enfermedades y «otros contratiempos»<sup>97</sup>, por lo cual, el gobernador, alcaldes y demás naturales solicitaron una licencia para sacar de la caja de comunidad la cantidad de 266 pesos

---

87. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 293.

88. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 34, exp. 2, f. 22v.

89. GARZA MERODIO, 2017: 131-135.

90. GARCÍA TORRES, 2017: 194.

91. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 34, exp. 2, f. 25r.

92. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 35, exp. 27, f. 1r.

93. GARCÍA TORRES, 39 (2021b): 198.

94. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 34, exp. 2, f. 27.

95. GARCÍA TORRES, 39 (2021b): 199.

96. GARZA MERODIO, 2017: 131-135. GARCÍA TORRES, 39 (2021b): 201.

97. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 42, exp. 9.

que sería utilizada para comerciar y obtener un beneficio ante su situación<sup>98</sup>. En el mismo año, los pobladores de San Andrés Sinaxtla reportaron que la enfermedad de «ranilla» afectó a gran parte del ganado de la comunidad y pueblos circunvecinos y también señalaron que obtuvieron una «cosecha por chupada»<sup>99</sup>. De igual modo, en este periodo, los habitantes de Chilapa tuvieron una epidemia de viruela que inició en octubre de 1776 y perduró hasta 1780<sup>100</sup>.

En 1778 se experimentó de nuevo escasez de lluvias. De acuerdo con los informes del libro de cargo y data del pueblo de Santa María Tatalpepec, no se entregó maíz ya que no hubo cosecha por falta de lluvias<sup>101</sup>. En 1779, la escasez de precipitaciones provocó la pérdida de los cultivos y muerte de ganado. Este escenario se agudizó con la aparición de una epidemia de viruela. De este modo, los habitantes de Teposcolula, Tamazulapan, Tejuapa, Ixtepeji y Miahuatlán solicitaron la suspensión de tributo, la cual fue conferida<sup>102</sup>. Durante 1780 se presentaron sucesos que tuvieron efecto a nivel global, ya que en España hubo daño en los sembradíos, heladas rigurosas, esterilidad y, en consecuencia, un aumento en las rogativas<sup>103</sup>. Esta situación también ocurrió al otro lado del Atlántico; en la intendencia de Oaxaca, la población de Antequera se reunió para pedir por lluvia<sup>104</sup>. Este panorama también fue preocupante para los habitantes de la Mixteca. Las comunidades de Teposcolula, Santa María Tamazulapan, Teotongo, Acutla y Nopala enfrentaron la escasez de semillas y una fuerte helada en octubre<sup>105</sup>. El 6 de noviembre de ese año, los pueblos de Coixtlahuaca, Yanhuitlán y Teposcolula solicitaron dispensa de los tributos correspondientes a los meses de agosto y diciembre de 1779, ya que no tuvieron sus cosechas debido a su mal estado y a que en ese momento estaban pasando por una epidemia de viruela y carestía de semillas. Además, en su petición señalaron que las autoridades de esa población amenazaron a los naturales para que efectuaran el pago de tributos, por consiguiente, algunos optaron por vender sus bienes para liquidar su adeudo<sup>106</sup>.

Armando Alberola y Virginia García indican que durante la década de los ochenta prevaleció un cambio en el clima que fue visto como algo inusual en ambos lados del Atlántico<sup>107</sup>. En 1780 también hubo falta de lluvias en varias comunidades del obispado de Oaxaca, lo que ocasionó la pérdida de las cosechas de grana<sup>108</sup>. En Santiago Teotongo y Santa Cruz Tayata las personas padecieron la pérdida de cosechas y una enfermedad infecciosa. En Teotitlán del Valle, la población se quejó de granizadas,

---

98. *Ibíd.*, f. 1r. De acuerdo con Rodolfo Pastor, las cuentas de las cajas de comunidad brindan un valioso testimonio sobre el funcionamiento de las economías comunales, además señala que para el siglo XVIII estas eran relativamente pobres. Véase PASTOR, 1987: 242-243.

99. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 42, exp. 6.

100. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 44, exp. 1, f. 2r.

101. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 23, exp. 18., f. 78r.

102. HAMNETT, 2013: 100.

103. ALBEROLA ROMÁ, 2014:470.

104. GARZA MERODIO, 2017: 132.

105. AGN, *Tributos*, vol. 48, exp. 1, ff. 1-20.

106. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 44, exp. 4, ff. 5r– 6r.

107. ALBEROLA ROMÁ y GARCÍA ACOSTA, 2021: 57.

108. *Ibíd.*: 63.

falta de lluvias, daños en sus sembreras y de epidemia de viruelas<sup>109</sup>. El mal tiempo continuó dos años después. En octubre de 1781, la población de Teposcolula vio la destrucción de sus cultivos tras una intensa granizada, mientras que Coixtlahuaca, padeció una epidemia que ocasionó una mortandad que superó «tres veces sus niveles normales»<sup>110</sup>. Sin embargo, dos años después hubo un exceso de precipitaciones en Nueva España<sup>111</sup>. En el caso de Oaxaca se presentaron nevadas y lluvias excesivas en las alcaldías de Villa Alta, Teposcolula, Juquila y Miahuatlán y en la Costa<sup>112</sup>.

En 1784, Nueva España experimentó un periodo de sequías y heladas, situación que figura como el antecedente de una crisis alimentaria en el siguiente año<sup>113</sup>. En el obispado de Oaxaca, el padre Antonio Gay refirió que en ese año hubo rigurosas heladas y, además, «se desarrolló una peste de dolores pleuríticos que perseveró dos años, haciendo numerosas víctimas»<sup>114</sup>. En la Ciudad de México se reportaron numerosas defunciones por dolores de costado, un padecimiento relacionado con el frío excesivo causado por los efectos de la erupción de la fisura del volcán Laki, en Islandia, del 8 de junio de 1783 al 7 de febrero de 1784<sup>115</sup>.

El clímax de las adversidades en Nueva España se dio entre 1785 y 1786. Este periodo se caracterizó por falta de agua en los meses «claves para el cultivo» y se considera que este lapso fue una de las cuatro sequías más significativas en la historia de México<sup>116</sup>. En 1785 se experimentó una pérdida general de las cosechas, falta de pastos, muerte de ganado y escasez de agua en gran parte del virreinato<sup>117</sup>. En la alcaldía de Teposcolula también se resintió la carestía. El 2 de enero manifestaron que no podían cumplir con sus tributos debido a las epidemias, hambres y heladas que habían vivido en años anteriores<sup>118</sup>. Las fuentes disponibles no permiten conocer de manera más detallada cómo la población padeció el «Año del hambre»; por el contrario, Georgina Enfield refiere que hubo abundante maíz en los Valles Centrales<sup>119</sup>. En lo que respecta a Villa Alta, el subdelegado Pablo de Ortega señaló que se presentaron pocas lluvias, una cosecha media, pero tampoco hubo escasez de granos. Sin embargo, para 1786 hubo pocas cosechas, epidemias y encarecimiento de granos<sup>120</sup>, por lo que durante el siguiente año se incrementó el precio del almud de maíz<sup>121</sup>. En los meses de agosto y

---

109. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 314.

110. PASTOR, 1987: 360.

111. ALBEROLA ROMÁ y GARCÍA ACOSTA, 2021: 68.

112. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 320. ENFIELD, FERNÁNDEZ TEJEDO y O'HARA, 30/2 (2004): 262.

113. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 321.

114. GAY, 2000: 262.

115. GARCÍA TORRES, 39 (2021b): 203.

116. ALBEROLA ROMÁ y GARCÍA ACOSTA, 2021: 63, 71, 75.

117. FLORESCANO, 1969: 75. GARCÍA TORRES, 39 (2021b): 203.

118. AGN, *Tributos*, vol. 48, exp. 1, ff. 1-20.

119. ENFIELD, 10/1-2 (2007): 115-116.

120. Adrián García señala que los registros conservados después de 1740 indican que hay una correlación entre la escasez de maíz y el incremento en el precio del trigo. GARCÍA TORRES, 2017: 184.

121. ARRIJOA DÍAZ VIRUELL, 2011: 374. En 1785, periodo conocido como el «Año del hambre», las crisis agrícolas se presentaron en el altiplano y occidente del virreinato. Aunado a esta situación, la población de Nueva España padeció de enfermedades que fueron motivo de decesos. TALAVERA IBARRA,

septiembre de 1786 se presentaron calenturas intermitentes en San Juan Mixtepec<sup>122</sup>. No hay más noticias sobre los acontecimientos ocurridos en ese año, no obstante, el 20 de febrero de 1787 los pobladores de la Mixteca nuevamente reportaron retrasos en el pago de tributo debido a «la peste y el hambre»<sup>123</sup>.

Los habitantes de Santa María Tiltepec, sujeta a Nochixtlán, manifestaron que en 1788 padecieron una epidemia de «peste que por poco acaba el pueblo»<sup>124</sup>. Por otro lado, los habitantes de Tultepec refirieron que experimentaron escasez de alimento, lo cual originó la mortandad de tributarios<sup>125</sup>. Lo mismo ocurrió en Santiago Nejapilla, donde también murieron 50 tributarios, quedando solamente ocho<sup>126</sup>.

El año de 1790 también fue crítico debido a las intensas heladas ocurridas en la Mixteca. Se tiene registro que en las poblaciones de Santa María Tataltepec, Teposcolula, San Juan Teposcolula, Tamazola, Tejupa y Nochixtlán no pudieron obtener sus cosechas debido a las tres heladas ocurridas en el mes de abril<sup>127</sup>. En 1791 la población de Nochixtlán padeció una sequía que llevó a la pérdida de los cultivos<sup>128</sup>. En la demarcación de Huajuapán se registraron heladas muy fuertes que ocasionaron la pérdida de cañas, sumando a ello la sequía que afectó al ganado, pues,

«la mortandad de ganados mayores y menores fue crecida y en ningún año se ha notado sequedad en veneros y ojos de agua. La cosecha de trigos de riego fue abundante y feliz y de la misma suerte siguen los maíces, de igual clase [...] Las nuevas siembras de temporal se han empezado, pero las aguas han secado enteramente. La epidemia de gusanos que cae, destruye las mas de las milpas recién nacidas, por lo que infiere que sea malo el año en esta parte»<sup>129</sup>.

En ese mismo año, las comunidades de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santa María Asunción Nochixtlán, Santiago Tejupan, San Pedro Teozacoalco, Santiago Apoala, Santa María Chilapa, Santa María Tlaxiaco y Magdalena Jaltepec padecieron de falta de agua porque se perdieron cultivos de maíz, frijol y trigo largo<sup>130</sup>. En 1794, en el obispado de Oaxaca, las cabeceras de Ixtlán, Tehuantepec y Huamelula reportaron malas cosechas debido al mal tiempo<sup>131</sup>. Finalmente, en 1795, Nochixtlán cosechó muy poco trigo<sup>132</sup>.

---

2013:131. Tanto la obra coordinada por Mario A. Magaña en la que se inserta la citada contribución de Talavera Ibarra como la editada por Chantal Cramaussel –véanse en bibliografía final de este artículo– nos proporcionan un conocimiento detallado por regiones.

122. ALBEROLA ROMÁ y GARCÍA ACOSTA, 2021: 80.

123. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 46, exp. 35.

124. AGN, *Tributos*, vol. 6, exp. 22, f. 226.

125. AGN, *Tributos*, vol. 6, exp. 22, f. 237.

126. AGN, *Tributos*, vol. 6, exp. 22, ff. 235-235v.

127. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 386.

128. ESPARZA, 1994: 216.

129. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 390.

130. ESPARZA, 1994: 211.

131. Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGEO), *Real intendencia*, leg. 1, exp. 18, f. 1. AGEO, *Tesorería principal*, leg. 4, exp. 19, f. 1. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 399.

132. GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 402.

**Cuadro 2. Periodos anómalos en la Mixteca Alta, 1755-1795**

Año	Lugar	Evento	Fuente
1755	San Pablo Tidaá	Helada; Chauistle; Granizo.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 34, exp. 2.
1762	Coixtlahuaca / Tequistepec	Epidemia de viruela; «Esterilidad».	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 35, exp. 27.
1763-1764	Santa María Tataltepec	Epidemia de «hambre» y una peste.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 23, exp. 18.
1766	San Pedro Nopala	Epidemia.	AGN, <i>Civil</i> , vol. 161.
1769	Teposcolula	Escasez de semillas.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 35, exp. 27 y leg. 38, exp. 7.
1770	Teposcolula	Escasez de semillas.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 38, exp. 7.
1770	San Pablo Tidaá	Sequía; Hielo; Gusanos; Chahuistle.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 34, exp. 2.
1770	Santa María Tataltepec	Plaga de gusanos.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 23, exp. 18.
1771	San Pablo Tidaá	Sequía.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 34, exp. 2.
1772	San Pablo Tidaá	Sequía; Hielo.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 34, exp. 2.
1772	Coixtlahuaca / Tequistepec	Epidemia de viruela; «Esterilidad»; Precio alto del maíz.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 35, exp. 27 y leg. 17, exp. 23.
1773	San Pablo Tidaá	Hielo; Chauistle.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 34, exp. 2.
1776	Santa Cruz Ytundujia	Escasez de semillas.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 42, exp. 9.
1776	San Andrés Sinaxtla	Mala cosecha.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 42, exp. 6.
1777	Santa María Asunción Nochixtlán	Sequía.	ESPARZA, 1994: 211.
1778	Santa María Tataltepec	Falta de lluvias.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 23, exp. 18.
1776-1780	Chilapa	Epidemia de viruela	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 44, exp. 11.
1777-1780	San Mateo Coyotepec / San Mateo Sosaltepec / Santiago Amatlán / San Miguel Adeque / Tejumam / Santa María Tamazulapan / Teotongo / San Antonio Acutla / San Pedro Nopala / San Miguel Tulancingo / Santo Domingo Tonaltepec / San Juan Suchiltepec / San Miguel Tequistepec / San Juan Bautista Coixtlahuaca / San Cristóbal Suchixtlahuaca / San Gerónimo Otlá / Santo Domingo Tepelmeme / Santiago Ihuitlán Plumas / Magdalena Jicotlán / San Antonio Abad / Santa Catharina Yucundazagua / Santa Cruz Concepción / San Mateo Tlapiltepec / San Francisco Teopan / San Miguel Aslata / Santa María Nochistlan / Santiago Tillo / San Juan Bautista Suchitepec / San Andrés Sinaxtla	Epidemia de tabardillo y viruela.	AGN, <i>Tributos</i> , volumen 48.

1778-1780	San Mateo Sosultepec / Santa María Magdalena Zahuatlán / San Pedro Topiltepec / Santo Domingo Tlachitongo / San Francisco Chindúa / Santo Domingo Tlatayapam / San Andrés Andúa.	Tabardillo y viruelas.	AGN, <i>Tributos</i> , vol. 48, exp. 1.
1780	Teposcolula / Santa María Tamazulapam / Teotongo / Acutla / Nopala	Sequía; Heladas; Escasez de semillas.	AGN, <i>Tributos</i> , vol. 48, exp. 1.
1780	Coixtlahuaca / Yanhuiatlán / Teposcolula	Epidemia de viruela.	AHJ, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 44, exp. 4.
1785-1786	Teposcolula y sus sujetos / Tamazulapam / Tejupa / Acutla / San Pedro Nopala	Sequías; Heladas.	AGN, <i>Tributos</i> , vol. 48, exp. 1.
1785-1786	Teposcolula / Yanhuiatlán	Epidemia.	AGN, <i>Tributos</i> , vol. 48, exp. 1.
1788	Santa María Tataltepec	Sequía.	AHJO, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 23, exp. 18.
1788	Santa María Tiltepec	Epidemia.	AGN, <i>Tributos</i> , vol. 6, exp. 22.
1788	Nochixtlán	Epidemia.	ESPARZA, 1994: 212.
1790	Teposcolula / San Juan Teposcolula / Tamazola / Tejupa	Epidemias; Heladas	AGN, <i>Tributos</i> , vol. 48, exp. 1.
1790	Santa María Tataltepec	Heladas.	AHJO, <i>Teposcolula</i> , Civil, leg. 23, exp. 18.
1790	Nochixtlán	Heladas en el mes de abril.	GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 386.
1791	Nochixtlán	Sequía.	ESPARZA, 1994: 211.
1795	Nochixtlán	Cosechas escasas.	GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS Y MOLINA DEL VILLAR, 2003: 402.

Elaboración propia.

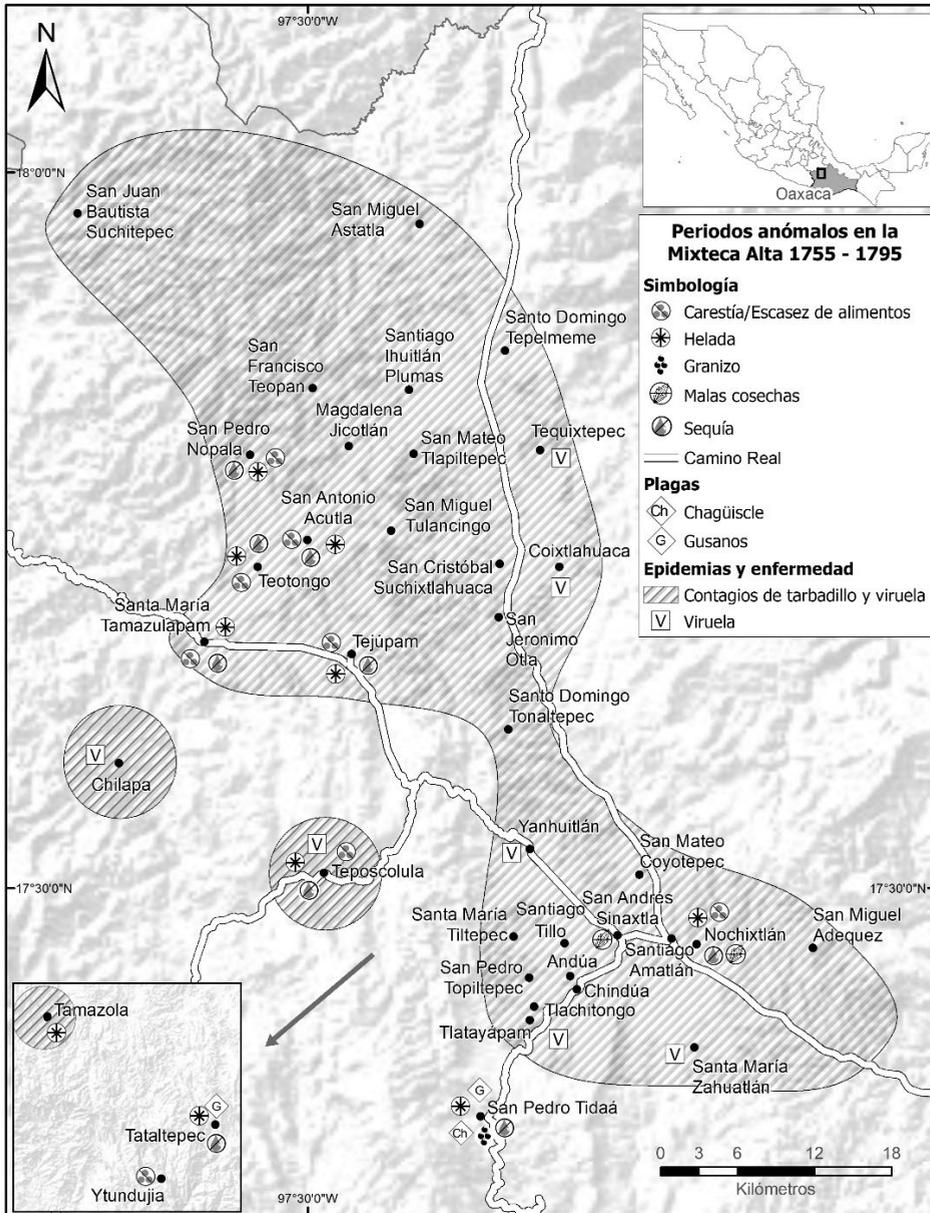
Las condiciones meteorológicas de la segunda mitad del siglo XVIII resultaron adversas para los habitantes de la Mixteca y el obispado de Oaxaca; sin embargo, esta situación se vivió en gran parte de Nueva España y en la capitanía de Guatemala. Al respecto, Luis Arrijoa señala que los años de 1768 a 1773 y de 1796 a 1802 abarcan un lapso desprovisto de humedad que afectó la parte oriental de la alcaldía mayor de Chiapas, el occidente de la capitanía y la parte oriental de la provincia de San Salvador<sup>133</sup>.

Los periodos mencionados en este apartado demuestran una situación crítica por la que atravesaron gran parte de los pobladores del virreinato. Las anomalías climáticas enmarcadas en la segunda parte del siglo XVIII impactaron de forma directa o indirecta en la salud, economía y entorno de los pobladores. Al respecto, Rodolfo Pastor señala que durante estos años, en la Mixteca hubo crisis y epidemias que detuvieron el crecimiento económico<sup>134</sup>. De hecho, diversos autores como Enrique Florescano y John Tutino han considerado que las consecuencias de lo experimentado de 1690 a 1810 crearon crisis de subsistencia, inestabilidad social y económica trayendo, para finales

133. ARRIJOA DÍAZ VIRUELL, 2019: 78-97.

134. PASTOR, 1987: 363.

Mapa 3. Ubicación de las poblaciones afectadas 1755-1795



Fuente: Las ya indicadas en el Cuadro 2. Mapa elaborado por Gabriela Arreola.

del mencionado siglo, inconformidad que derivó en un periodo crítico previo al inicio de la guerra la independencia<sup>135</sup>. Si bien no todos los habitantes fueron perjudicados de la misma manera, lo cierto es que los años adversos representaron transformaciones en la vida cotidiana y tuvieron incidencia en las arcas y en la toma de decisiones por parte de las autoridades. Sirva el siguiente apartado para conocer algunos casos que ocurrieron en la Mixteca Alta.

## Medidas emergentes y consecuencias sociales

Los periodos anómalos y la aparición de plagas perjudicaron las siembras y, por tanto, la disponibilidad de frutos y semillas para abastecer a la población se tornaba escasa; sin embargo, las consecuencias se vieron reflejadas en distintas escalas sociales, económicas y sanitarias. Por ejemplo, la falta de lluvia fue uno de los argumentos que utilizaron los arrendatarios de la Mixteca para no cumplir con las cuotas acordadas con los dueños de las tierras<sup>136</sup>. Los diezmos sufrieron un estancamiento, sobre todo de 1737 a 1770, sin embargo, los casos de inflexión más significativa ocurrieron en 1737 y 1762, años en los que la población fue afectada por epidemias como el matlazáhuatl<sup>137</sup>. No obstante, en lo que respecta a los años de 1741, 1745, 1749 y 1756, Trabulse considera que son los puntos más bajos en los diezmos y coinciden con los periodos de hambrunas, epidemias, sequías y granizadas<sup>138</sup>. Las cofradías también fueron afectadas por las condiciones meteorológicas adversas. Edgar Mendoza señala que en los años de 1739, 1744, 1773, 1777, 1778, 1784, 1779, 1795 y 1797 las cofradías de los curatos de Tamazulapan y Coixtahuaca perdieron ganado y disminuyeron sus ingresos, déficit que era cubierto por los mayordomos<sup>139</sup>. Aunque el autor determina que las causas se debían a una administración inadecuada, lo cierto es que esta situación también pudo haber sido influenciada por las condiciones meteorológicas adversas, ya que los periodos referidos por Mendoza coinciden con años anómalos en la región. Por su parte, Rodolfo Pastor indica que los años con mayor crisis en la Mixteca Alta fueron de 1737 a 1739, 1760 a 1763 y de 1780 a 1783 debido a las diversas epidemias que afectaron a generaciones enteras y alteraron los ritmos de reproducción, ocasionando crisis de subsistencia<sup>140</sup>. Esta situación llevó a las personas a hacer uso de las cajas de comunidad, las cuales habían sido establecidas por las Leyes de Indias con el propósito de contar con una suma que pudiera auxiliar a la población en el pago de tributos y «otras obligaciones»<sup>141</sup>. Aunque si bien, como menciona Ángeles Romero, las cajas perdieron su importancia ya que dejaron de ser «eficaces» en las últimas tres décadas

---

135. ENDFIELD, 10/1-2 (2007): 105.

136. AGN, *Tierras*, vol. 779, exp. f. 68, transcrito en PAILLÉS HERNÁNDEZ, 1993: 83.

137. TRABULSE, 1979: 37.

138. *Ibíd.*: 38.

139. MENDOZA GARCÍA, 2018: 290, 292-294.

140. PASTOR, 1987: 359

141. ROMERO FRIZZI, 1996: 222

del siglo xvii, lo cierto es que aún se pudo contar con recursos para mitigar los pagos pendientes de las comunidades en el siglo xviii<sup>142</sup>.

Por su parte, algunos habitantes se encontraron imposibilitados para pagar sus deudas, por lo que los vendedores o acreedores se quedaban sin el capital suficiente para volver a invertir. En el caso de los deudores, su situación se tornaba vulnerable ante las sanciones impuestas de manera legal o arbitraria. Desde una perspectiva que parte de los circuitos coloniales, puede señalarse que los comerciantes y quienes estaban a cargo de los repartimientos se vieron afectados en la distribución y venta de sus mercancías.

Desde el ámbito alimentario basta decir que la baja productividad de maíz fue un problema para la población y las autoridades. Además, gracias a los registros de 1740 en adelante se ha observado que existe una correlación entre la escasez de maíz y el incremento en el precio del trigo<sup>143</sup>. Esta situación afectaba a una parte significativa de los habitantes, ya que, de acuerdo con Virginia García, en el siglo xviii este grano era uno de los alimentos básicos para la población española urbana y para el resto de los habitantes de la ciudad<sup>144</sup>. Por tanto, los habitantes se enfrentaron al alza de precios debido a la escasez, pero también a la especulación de algunos comerciantes<sup>145</sup>. Sobre este tema, Enriqueta Quiroz sostiene que en la Ciudad de México, durante la crisis alimentaria de los años ochenta del siglo xviii hubo fluctuación en los precios debido al clima y también al aumento de la población<sup>146</sup>. En relación a 1785, la autora señala que el clima no fue el más favorable; no obstante, lo que agravó la crisis fue que algunos productores en el centro del virreinato cerraron sus trojes y guardaron el excedente del año anterior<sup>147</sup>. Por otro lado, el abastecimiento de carne fue un asunto que ocupó a las autoridades en el siglo xviii. Por ejemplo, en 1735 los precios del maíz y el trigo incrementaron y hubo una disminución en la provisión de la carne, por lo cual, las autoridades municipales de la Ciudad de México regularon la introducción y venta de la carne para garantizar el abasto<sup>148</sup>. De 1785 a 1787 su precio tuvo un incremento y, además, hubo desabasto de ganado porcino en la Ciudad de México, lo que ocasionó un problema severo en el gremio de tocineros<sup>149</sup>. La situación no solo estuvo relacionada con el clima y la falta de maíz, sino también con la prohibición del reparto de mercancías en 1786<sup>150</sup>. Del mismo modo que la carne, el comercio del tinte de grana cochinilla también fue perjudicado. Brian Hamlet señala que en 1785

---

142. Las cajas de comunidad fueron importantes en la economía de las repúblicas de indios. En un principio fueron creadas con el propósito de atender el culto religioso, pero, con el paso de los años, sus recursos fueron utilizados para préstamos a comerciantes y gastos inesperados. LIRA, 1987: 419, 422-423.

143. GARCÍA TORRES, 2017: 184.

144. GARCÍA ACOSTA, 1988, 31.

145. CANALES GUERRERO, 2019: 131.

146. QUIROZ, 2005: 200.

147. *Ibíd.*: 201. El problema era abastecer a la población en 1786, cuando sería necesario el maíz de las cosechas de 1785.

148. MOLINA DEL VILLAR, 2001: 185

149. QUIROZ, 2005: 126.

150. *Ibíd.*

hubo un incremento en el precio del maíz y el descenso en la producción de la grana. Por tanto, la carestía de alimentos causó la depresión de la cochinilla, ya que los cosecheros no ganaban lo suficiente en la venta, por lo que se obligaban a suspender la comercialización de su producto y del consumo de maíz<sup>151</sup>.

La falta de lluvias podía ser motivo para incumplir con contratos de arrendamiento en la Mixteca Alta. Debido a lo anterior, algunos dueños de terrenos se aseguraron de que sus arrendatarios cumplieran con el pago estipulado. Un ejemplo de ello es un contrato fechado el 16 de enero de 1649. En él se especificaba que: «y por preçio y quantía de quarenta pesos en cada un año pagandolos adelantados al principio de cada uno, obligándose el arrendatario a pagarlos puntualmente, aunque haya falta de aguas, quema de pastos u otro caso fortuito»<sup>152</sup>. La cláusula es un indicativo de lo que podía ocurrir en años con falta de lluvias, ya que, en estos casos, el arrendatario podía excusarse de cumplir con su cuota. Por tanto, la disposición aseguraba la renta al propietario, y colocaba a quien arrendaba en una posición vulnerable, pues debía cumplir con lo acordado aun cuando no obtuviese el beneficio que esperaba<sup>153</sup>.

Durante el siglo XVIII, las instrucciones sobre las medidas para evitar el desabasto fueron constantes. Por ejemplo, el 3 de enero de 1770, se pregonó en la alcaldía de Teposcolula que no había posibilidad de sacar semillas de trigo ni maíz. Los granos podían ser vendidos en los tianguis, sin embargo, se prohibía venderlos a revendedores. En caso de que esto sucediera serían castigados. Las penas eran distintas. Una persona de ascendencia española se hacía acreedora con el cobro equivalente a tres veces el valor del producto vendido, mientras que a los mestizos, mulatos e indios se les castigaría con dos meses de cárcel y 50 azotes en la picota<sup>154</sup>. Meses más tarde, el 24 de junio, el alcalde mayor, Estevan [sic] Rodríguez de Medina tuvo conocimiento acerca de una plaga de chaustle en todo el reino, por lo cual el precio del trigo había subido de precio. Por tanto, ordenó que en Teposcolula no se vendiese harina ni trigo a personas que no fuesen de la jurisdicción. En caso contrario, se castigaría a compradores y vendedores con el decomiso de la mercancía y la venta pública para el común<sup>155</sup>.

La medida más importante se tomó en 1785, pues a diferencia de instrucciones anteriores, esta disposición contenía quince puntos que debían llevarse a cabo para cuidar las semillas que había en el virreinato. El bando fechado el 11 de octubre del mencionado año lleva por título *Real orden para el abasto de maíz a los indios* y en él, el virrey Gálvez trató de prevenir de manera sistemática en la producción, resguardo y distribución de granos para evitar la «limosnería y el vagabundeo»<sup>156</sup>. Se mencionaba que debido a que en el virreinato se había retrasado la estación de aguas y adelantado las heladas, era prioritario que los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y demás autoridades de los obispados de Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guadalajara y

---

151. HAMNETT, 2013: 102.

152. AGN, *Tierras*, vol. 779, exp. f. 68. Transcrito en PAILLÉS HERNÁNDEZ, 1993: 83.

153. ENDFIELD, FERNÁNDEZ TEJEDO y O'HARA, 30/2 (2004): 249-276, 258-260. Las autoras analizan los litigios emprendidos por los recursos naturales y la relación con la disponibilidad del agua.

154. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 38, exp. 7, f. 1r.

155. AHJO, *Teposcolula*, Criminal, leg. 22, exp. 18, f. 4r.

156. TALAVERA IBARRA, 61 (2015): 96.

Durango solicitaran una relación jurada y exacta de los maíces y demás semillas que tuvieran existentes y el sobrante que quedara para el socorro de otras jurisdicciones. Durante el año se debía comunicar los precios del maíz en cada distrito. Se daría cuenta de la cosecha pendiente de este grano y demás semillas. Se prohibió la extracción de maíces para otras jurisdicciones a excepción de la capital, y se ordenó que los hacendados que tuviesen semillas debían mantener abiertos sus graneros para distribuir las a precios «equitativos». Los indios y demás jornaleros de las haciendas debían recibir las raciones acostumbradas y en caso de escasez se les daría dinero. El maíz existente debía ser conducido y vendido en mercados, casas, tiendas y demás sitios acostumbrados y cómodos para su expendio. Las autoridades vigilarían los precios y todas las personas tendrían que acatar las órdenes. Además, los funcionarios debían dar especial cuidado a los terrenos en sus jurisdicciones para que se realizaran «abundantes siembras de trigo, arroz, papas, camotes, huacamotes o yuca con todas las demás semillas legumbres o raíces que acostumbran comer las gentes», y en caso de excedente habría que compartir para que las personas no cayeran en la mendicidad o hambre<sup>157</sup>.

El mandato impreso circuló en todas las cabeceras municipales. La documentación de Villa Alta demuestra que se hizo llegar la noticia por medio de cordilleras a todos los «rumbos» de las alcaldías mayores. En este sentido, se pedía que las autoridades cuidaran de las siembras de maíz y que no se permitiera la salida de granos fuera de la jurisdicción<sup>158</sup>. Se comunicó que la cosecha de ese año no fue abundante, pero sí fue considerada como «mediana», ya que, aunque al principio de la temporada de lluvias escasearon las aguas, el panorama mejoró más tarde<sup>159</sup>. Al parecer el escenario era crítico, pues el 22 de octubre de ese mismo año un cura de la cabecera de Yalalag expresó que temía por la falta de granos y que la situación se tornaba complicada debido a que los naturales habían padecido una epidemia<sup>160</sup>.

La aparición de epidemias u otros factores anómalos, causaron retraso en el pago de tributos y solicitudes de cancelación en los casos más graves<sup>161</sup>. Como se mencionó antes, el año de 1785 fue llamado el «Año del hambre», y sabemos que entre 1785 y 1786 diversos pueblos de indios solicitaron la dispensa de tributo. Estas poblaciones se encuentran en las actuales entidades federativas del Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca, es decir, en el centro, sur y sureste de Nueva España. Los resultados de estas solicitudes, de acuerdo con Martha Cahuich, develan que de un total de 73 peticiones el 60% fueron concedidas, mientras que el 35% se encontraban en diligencia y el 5% restante no fueron aceptadas<sup>162</sup>. Esta situación se reflejó no solo en ese año, sino en periodos posteriores. Por ejemplo, en 1788 los tributarios de los pueblos de la Mixteca, San Francisco Chindua, Santo Domingo Tlachitongo y San Andrés Tlacosahuala estaban endeudados con el pago de tributos correspondientes a

---

157. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 46, exp. 8, ff.1-6r.

158. AHJO, *Villa Alta*, Civil, leg. 25, exp. 14.

159. *Ibid.*: f. 8v.

160. AHJO, *Villa Alta*, Civil, leg. 25, exp. 25, f. 149r.

161. CAHUICH CAMPOS, 28/80 (2021): 139.

162. *Ibid.*: 144-147.

los años de 1786 y 1787. La razón fue que padecieron una epidemia que dejó a la población convaleciente, además de que algunos de ellos no pudieron obtener maíz para su manutención<sup>163</sup>. El 4 de julio de 1788, fray Manuel Rodríguez Ortega, religioso de la orden de los predicadores de la doctrina del pueblo de Yanhuitlán, certificó el fallecimiento de indios tributarios de Santo Domingo Tlalchitongo (39), Santo Domingo Tlatayapa (13), San Francisco Chindua (39) y San Andrés Tlacoahuala (27). Para la fecha del reporte, los habitantes de San Pedro Topiltepec, Santa María Tiltepec y San Juan Tiyu estaban padeciendo la epidemia «con fuerza»<sup>164</sup>. Lo mismo ocurrió en la cabecera de Nochixtlán, en donde la epidemia asoló a gran parte del pueblo y sus alrededores<sup>165</sup>.

Otra instrucción que tenía el propósito de conocer lo que ocurría en las distintas jurisdicciones fue comunicada el 5 de agosto de 1789. El virrey de la Nueva España, Manuel Antonio Flórez Maldonado, informó que el 1 de mayo del mismo año, el rey Carlos IV había considerado conveniente dar seguimiento puntual a lo que estaba pasando en las Indias, por lo cual se ordenaba a todas las autoridades rendir un informe sobre lo que acontecía en su localidad. De este modo, el 25 de agosto de 1789, Antonio Mora y Peysal, intendente de Oaxaca, comunicó a las autoridades sobre el mandamiento. En Teposcolula se recibió la orden y en ella se especificaba que todas las autoridades debían remitir un informe «del tiempo experimentado en cada suelo de estos dominios expresando si las aguas habían sido escasas y abundantes, lo mismo en orden a las cosechas de frutos, y demás conducente a instruir su el animo, sobre el prospero o mísero estado de los pueblos»<sup>166</sup>. Se especificaba que los informes se deberían dividir en dos periodos, uno que iniciara en julio o agosto y otro en enero o febrero.

La última medida localizada en la región para finales del siglo XVIII data de 1797. En este año, las autoridades virreinales determinaron que el dinero de los bienes de comunidad que estaban destinados a la Real Compañía de Filipinas se quedara en las mismas poblaciones y que debía ser utilizado para suplir las necesidades de la población, ya fuera por epidemia o por pérdida de las cosechas<sup>167</sup>. Esta disposición probablemente respondía a la situación que había imperado en los años anteriores, por tanto, se consideró conveniente prever escenarios adversos en un futuro.

Desde una perspectiva social pueden mencionarse algunos casos que ilustren de qué manera las sequías y epidemias afectaron a los habitantes de la Mixteca. Por ejemplo, Luis Bernardo García, Diego Sánchez y Juan Antonio de Varieta, indios naturales de la cabecera, expresaron el 20 de abril que eran deudores de 3 a 4 pesos por concepto de lienzos, pan y chocolate en la tienda de Francisco de Alarcón, alcalde mayor de Teposcolula; sin embargo, ante la imposibilidad de cumplir con el pago en el plazo estipulado debido a la epidemia, narraron que:

«con las circunstanias de que habiendo saido algunos de nosotros el que en dicha tienda por mano del dicho caxero se daba alguna limosna de pan, ocurrimos algunos

---

163. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 47, exp. 22, f. 1v.

164. *Ibid.*: f. 4r.

165. ESPARZA, 1994: 212.

166. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 47, exp. 34, f. 1r.

167. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 32, exp. 7.

como tan necesitados a pedirlo y después se halló cargado en quenta con tal yerro que a que debe tres pesos le cargan dos o tres pesos demás, y al que debe quatro, le carga seis o siete, no obstante viéndonos tan pobres, y tan necesitados, anduvieron nuestras mujeres buscando prestado sobre la ropa de oír misa pues con dos trapos van a la iglesia hallamos algunos dos pesos los que dabamos a quenta y no quisieron recibirlos como consta de que por mano de un sacerdote se daban dos pesos quedando a dar lo restante dentro de quinze o veinte días, no quisieron admitir aun siendo fiador el dicho sacerdote»<sup>168</sup>.

La situación fue injusta debido a los tiempos por los que atravesaba la población. Pese a ello, los indios fueron encarcelados y, debido al periodo de carestía, tuvieron que alimentarse con «huesos de algodón y algunos granos de maíz crudo»<sup>169</sup>. El caso es una muestra de lo que podía ocurrir en un periodo de carencia. Si bien algunas personas actuaban con benevolencia, otras aprovechaban o abusaban y sacaban ventaja de aquellas menos favorecidas. En otros casos, como señala Enrique Florescano, la población recurría a la venta de sus animales o de los pocos bienes que poseían para sobrevivir, o se trasladaban a zonas menos afectadas en busca de alimento<sup>170</sup>.

Otro ejemplo es el testimonio de un comerciante de salitre y azufre que transitaba el poblado de Yanhuitlán. El 28 de septiembre de 1737 expresó que no tenía ventas, ya que en el lugar las personas estaban experimentando enfermedades y mortandad y ya no gastaban en las fiestas de sus comunidades<sup>171</sup>. La apreciación del mercante es muy ilustrativa, pues manifiesta de qué manera los pequeños comerciantes eran afectados al mismo tiempo que lo eran las festividades religiosas de las comunidades. Esta situación se observa en la apreciación de algunos curas de la jurisdicción en 1803. Por ejemplo, el cura de Coixtlahuaca refirió en diciembre del citado año que antes su doctrina la comprendían 22 pueblos, pero debido a las «frecuentes epidemias» solo permanecieron 17<sup>172</sup>. Mientras que el ministro de Nochixtlán comentó que los efectos de la sequía provocaron la disminución de cabezas de ganado de las cofradías: «aunque pudieran numerarse algunas más cabezas, la esterilidad de los años pasados, no lo han permitido»<sup>173</sup>. Es decir, las sequías ocurridas durante el siglo XVIII incidieron en la mortandad o disminución del número de cabezas de ganado en los albores del siglo XIX.

La escasez o falta de bastimentos causó diversas reacciones por parte de las autoridades y la población; hasta aquí se han mostrado algunos casos particulares que refieren a ello. No se localizaron casos de tumultos o muestras de inconformidad por parte de los habitantes de la Mixteca Alta o en el obispado de Oaxaca, como sí ocurrió en otras latitudes, como en la Ciudad de México, donde hubo revueltas en 1624 y 1693, y en 1786 los sectores de la población más desfavorecida saquearon graneros de algunos hacendados<sup>174</sup>. Tampoco se tiene registro de otras medidas como las

---

168. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 29, exp. 8, f. 8r.

169. *Ibíd.*

170. FLORESCANO, 1969: 74.

171. AHJO, *Teposcolula*, Civil, leg. 29, exp. 1, f. 10v.

172. HUESCA, ESPARZA Y CASTAÑEDA GUZMÁN, 1984, I: 3.

173. HUESCA, ESPARZA Y CASTAÑEDA GUZMÁN, 1984, II: 303.

174. FLORESCANO, 1969: 70.

implementadas en la capital del virreinato, Puebla y Valladolid, en donde los obispos autorizaron el consumo de carne en Cuaresma, salvo viernes y sábado santo, pues este insumo costaba la mitad del precio de lo que costaba el maíz. Inclusive, las autoridades tuvieron que tasar el precio del pan y de la carne para evitar que incrementara su costo de manera desmedida<sup>175</sup>. Desde el ámbito de la salud, los registros históricos sobre el clima apuntan que las sequías fueron un factor que favoreció el desarrollo de epidemias<sup>176</sup>.

## Consideraciones finales

Los capítulos meteorológicos expuestos a lo largo del trabajo demuestran que a medida que el siglo XVIII avanzaba, el clima se tornaba adverso para la mayoría de los habitantes de Nueva España. De manera particular, en la Mixteca Alta el estudio desde un enfoque que parte de la historia del clima demuestra cómo los años anómalos causaron alteraciones en la vida social y la economía familiar y comunal. Los periodos con falta de precipitaciones motivaron que las autoridades tomaran diversas medidas desde inicios del siglo XVIII, ya que no solo se condonaron tributos, sino que trataron de mantenerse informados acerca de lo que acontecía en el virreinato, solicitando informes y dictando mandamientos e instrucciones que ayudaran a atenuar y prevenir, en la medida de lo posible, la situación que estaba aquejando a los habitantes. En el caso de la Iglesia, el papel de los curas y párrocos fue importante para dar cobijo y consuelo en tiempos aciagos. Las rogativas *pro pluvia*, la suspensión de los derechos parroquiales para los entierros, la administración de alimentos y curaciones a los enfermos fueron algunas de las acciones que realizó el clero desde sus espacios. Por otro lado, también se observa que la situación afectó los ingresos del obispado de Oaxaca, ya que hubo una disminución en los diezmos de la población.

La falta de lluvias y humedad causada por los dos capítulos severos de la Pequeña Edad del Hielo provocaron una paulatina crisis de subsistencia que en ocasiones estuvo acompañada de enfermedades. Esta situación coincide con los episodios vividos en la península española en donde la documentación refleja nevadas, descenso de la temperatura, congelamiento de ríos, pérdida de las cosechas y aumento en las procesiones que tenían el propósito de implorar por la mejora del clima<sup>177</sup>. En el caso de la región de estudio, las epidemias no siempre coincidieron con los periodos anómalos, por consiguiente, no fueron causadas directamente por la falta de alimento. En cuanto a los eventos meteorológicos ocurridos en la región de nuestro interés, se observa que la escasez de precipitaciones, las granizadas y heladas ocasionaron diversas dificultades a la población, ya que provocaron la pérdida de cosechas de trigo y maíz, así como la muerte directa o indirecta del ganado debido a la falta de pastos.

Finalmente, como se ha indicado en la primera parte del trabajo, Ronald Spores ha propuesto que en el siglo XVIII ocurrieron cambios importantes en la Mixteca Alta,

---

175. GARCÍA TORRES, 39 (2021b): 206.

176. BURNS, ACUNA-SOTO y STAHL, 20/3 (2014): 445.

177. ALBEROLA ROMÁ, 2014: 176-207.

como el incremento de la población con respecto a siglos anteriores y un aumento en la demanda de tierras para pastoreo y recursos naturales<sup>178</sup>. Por su parte, María de los Ángeles Romero coincide con Spores y asegura que las solicitudes tuvieron respuestas afirmativas, por lo que los arrendamientos aumentaron notablemente respecto a los siglos anteriores<sup>179</sup>. En este marco, las solicitudes son un indicativo del interés por parte de los habitantes para asegurar su sustento durante estos periodos anómalos. Por consiguiente, la demanda de recursos naturales y tierras en este siglo fue fundamental para contrarrestar la escasez que se estaba experimentando en la región y en el resto del virreinato.

## Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México  
Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO)  
Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (AHJO)  
Hemeroteca Digital Nacional de México (HDNM)

## Referencias bibliográficas

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, *Los cambios climáticos: La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando y GARCÍA ACOSTA, Virginia, «Vaivenes climáticos en la Península Ibérica y Nueva España en los años ochenta del siglo XVIII. Entre la 'anomalía Maldá' y los 'ciclos de El Niño'», en Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico: episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Alicante, Universidad Alicante, 2021: 55-94.
- ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto, *Pueblos de Indios y Tierras Comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, Zamora, Mich./México, El Colegio de Michoacán/Fideicomiso «Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor», 2011.
- ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto, *Bajo el crepúsculo de los insectos. Clima, plagas y trastornos sociales en el reino de Guatemala (1768-1805)*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán/Universidad de San Carlos de Guatemala/Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2019.
- BARRIENDOS VALLVÉ, Mariano, «Variabilidad climática y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos XVIII–XIX», *Revista de Historia Moderna*, 23 (2005): 11-34. <https://doi.org/10.14198/RHM2005.23.01>
- BERNÁ ORTIGOSA, Antonio Manuel, «Extremismo climático, fenómenos biológicos y desastres de origen natural en el Nuevo Mundo a través del 'Mercurio histórico y Político'», en Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico; episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Alicante, Universidad Alicante, 2021: 184-212.

---

178. SPORES, 2007: 402-407.

179. ROMERO FRIZZI, 1990: 211.

- BURNS, Jordan N., ACUNA-SOTO Rudolfo y STAHL David W., «Drought and epidemic typhus, central Mexico, 1655-1918», *Emerging Infectious Diseases*, 20/3 (2014): 442-447. <https://doi.org/10.3201/eid2003.131366>
- CAHUICH CAMPOS, Martha Beatriz, «La hambruna de 1785-1787. Reconstrucción geográfica de una crisis climática», *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 28/80 (2021): 135-156. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/16957/18987> [Consultado el 5 de octubre del 2022].
- CANALES GUERRERO, Pedro, «Entre Malthus y Darwin. Modelos y ausencia de correlación entre producción alimentaria y crisis demográfica (Valle de Toluca, 1654-1815)», en Chantal Cramaussel (ed.), *La incidencia demográfica de crisis de subsistencia, escasez y epidemias: comparaciones entre el viejo y Nuevo Mundo*, Zamora (Mich.)/Ciudad de México, El Colegio de Michoacán/UAEMEX 2019: 109-152.
- COOPER, Donald B., *Las Epidemias en la Ciudad de México 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.
- CÓRDOVA AGUILAR, Maira Cristina, «Un pueblo con nuevos habitantes: despoblamiento de mixtecos y ocupación de pardos en el territorio del antiguo pueblo y sede del corregimiento de Cuahuitlán», en Manuel A. Hermann Lejarazu (coord.), *Señoríos mixtecos: su dimensión histórica, geográfica y territorial*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2021: 187-211.
- CUENYA MATEOS, Miguel Ángel, «Peste en una ciudad novohispana. El matlazáhuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles», *Anuario de Estudios Americanos*, 53/2 (1996): 51-70. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i2.415>
- CUENYA MATEOS, Miguel Ángel, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.
- ENDFIELD, Georgina H., «Climate and Crisis in Eighteenth Century Mexico», *The Medieval History Journal*, 10/1-2 (2007): 99-125. <https://doi.org/10.1177/097194580701000204>
- ENDFIELD, Georgina H., FERNÁNDEZ TEJEDO, Isabel y O'HARA, Sarah L., «Drought and disputes, deluge and dearth: climatic variability and human response in colonial Oaxaca, Mexico», *Journal of Historical Geography*, 30/2 (2004): 249-276. [https://doi.org/10.1016/S0305-7488\(03\)00023-9](https://doi.org/10.1016/S0305-7488(03)00023-9)
- ESPARZA, Manuel (ed.), *Relaciones Geográficas de Oaxaca, 1777-1778*, Oaxaca, CIESAS/ Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994.
- FLORESCANO, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México*, México, El Colegio de México, 1969.
- Gaceta de México*, núm. 139, de 1 de junio de 1739: 1110. Disponible en: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a340d7d1ed64f169ff1eb?resultado=16&tipo=pagina&intPagina=1> [consultado el 17 de septiembre de 2022].
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, CIESAS, 1988.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel y MOLINA DEL VILLAR, América, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico, I. Época prehispánica y colonial (958-1822)*, México, Fondo de Cultura Económica/CIESAS, 2003.
- GARCÍA TORRES, Adrián, «Sequías y heladas en la ciudad de México en el siglo XVIII: episodios de mayor impacto socioeconómico», Armando Alberola Romá (ed.), *Riesgo, desastre y*

- miedo en la península Ibérica y México durante la Edad Moderna*, Alicante, Universidad de Alicante, 2017: 183-208.
- GARCÍA TORRES, Adrián, «Clima y desastre en Quito (Ecuador) durante la Pequeña Edad del Hielo, 1640-1800», en Armando Alberola Romá, Virginia García Acosta (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico; episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Alicante, Universidad Alicante, 2021a: 95-114.
- GARCÍA TORRES, Adrián «Este país ya no es la Nueva España, aquella que conquistó Cortés: meteorología adversa y crisis agrícolas en el Valle de México (1760-1800)», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 39 (2021b): 189-217. <https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.07>
- GARZA MERODIO, Gustavo G., «Caracterización de la Pequeña Edad de Hielo en el México central a través de fuentes documentales», *Investigaciones geográficas*, 85 (2014): 83-84. <https://doi.org/10.14350/rig.41883>
- GARZA MERODIO, Gustavo G., *Variabilidad climática en México a través de fuentes documentales (siglos XVI al XIX)*, México, Instituto de Geografía, UNAM 2017.
- GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Editorial Porrúa, 2000.
- GERHARD, Peter, *Geografía Histórica De la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- HAMNETT, Brian R., *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, Oaxaca/Zamora, Mich./San Luis Potosí, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2013.
- HUESCA, Irene, ESPARZA, Manuel y CASTAÑEDA GUZMÁN, Luis (recops.), *Cuestionario de don Antonio Bergoza y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, 2 vols., Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1984.
- LIRA, Andrés «La voz comunidad en la Recopilación de 1680», en Francisco de Icaza Dufour (Coord.), *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, México, Escuela Libre de Derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1987: 415-427.
- MENDOZA GARCÍA, Jesús Édgar, «De cofradía colectiva a mayordomía individual. Los pueblos de Coixtlahuaca y Tamazulapan, del siglo XVIII al XIX». en Teresa Serrano y Ricardo Jarillo (coords.) *Cofradías de Indios y Negros: origen, evolución y continuidades*, Ciudad de México, INAH, 2018: 281-320.
- MOLINA DEL VILLAR, América, *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS, 1996.
- MOLINA DEL VILLAR, América, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, México/Zamora, Mich., CIESAS/El Colegio de Michoacán, 2001.
- OROPEZA OROZCO, Oralía, et al., «Caracterización del medio natural de la cuenca de Yanhuitlán», en Manuel A. Hermann Lejarazu (coord.), *Configuraciones territoriales en la Mixteca*, vol. II. Estudios de geografía y arqueología, México, CIESAS, 2016: 39-77.
- PAILLÉS HERNÁNDEZ, María de la Cruz (coord.), *Documentos del archivo del doctor Alfonso Caso para el estudio de la Mixteca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
- PASTOR, Rodolfo, *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987.
- PÉREZ ORTIZ, Alfonso, «Congregations in the Upper Mixtec», *Signos Históricos*, 19/38 (2017): 56-87.

- QUIROZ, Enriqueta, *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la Ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos Instituto Mora, 2005.
- RAIGOZA QUIÑÓNEZ, José Luis «Factores de influencia para la transmisión y difusión del matlazáhuatl en Zacatecas: 1737-1738», *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, X/218 (2006). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-30.htm> [consultado el 28 de septiembre del 2022].
- ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990.
- ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles, *El sol y la cruz. Historia de los pueblos indígenas de Oaxaca colonial*, México, CIESAS/INI, 1996.
- SPORES, Ronald, *Ñuu ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura Mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la independencia*, Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2007.
- TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises, «Las epidemias, el hambre y la guerra en Valladolid y Uruapan durante el periodo borbónico», en Mario A. Magaña Mancillas, (coord.), *Epidemias y rutas de contagio en la Nueva España borbónica*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, et al., 2013: 116-146.
- TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises, «La crisis de los años 1785-1786 en Michoacán: ¿el 'Gran Hambre' o las grandes epidemias?», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 61 (2015): 83-129. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89832779003> [consultado el 8 de octubre de 2022].
- TRABULSE, Elías (coord.), *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1979.
- VILLASEÑOR, Joseph Antonio, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Talleres de Editorial Nacional, 1957.